



ACTA DE COMITÉ CIUDADANO DE OBRA PÚBLICA MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

El suscrito C.JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ, en mi carácter de TITULAR DE LOGISTICA Y PARTICIPACION CIUDADANA del ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, de conformidad y con fundamento en los artículos 120, 121,122, y 123 de la LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, procedí a construir el Comité de Obra Delegacional de la comunidad de col. Lomas de Huzaquia, C. Monte Everest 1ª Etapa en esta de marcación Municipal.

Previa convocatoria que se realizó conforme a lo dispuesto a la Ley antes citada, bajo el siguiente orden del Día.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. EXPOSICIÓN DE MOTIVO DE LA REUNION.
3. PROPUESTA Y ELECCION DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
4. TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
5. ASUNTOS GENERALES.

- a. En el desahogo del primer punto del orden del día, se procede a proporcionar a los presentes hojas en blanco con el



Propósito Iniciar y recabar su asistencia, misma que se integran al presente instrumento de acta.



En el segundo punto del orden del día, proceso a explicar lo

Que son los COMITÉS de

- b. OBRA concreto Hidraulico, Drenaje, Agua Potable, Machuelo, Banquetas

Aquí se describen los órganos municipales que intervienen dentro del ámbito de sus atribuciones, los habitantes de la comunidad en donde se constituyan las obras, mejoramiento del medio ambiente y presentación de servicios, de ser así las aportaciones de los beneficiarios o habitantes a la hacienda municipal y estipulando el incumplimiento conforme a la Ley de hacienda pública municipal del estado de Jalisco.

- I. Solamente podrá formar parte los habitantes y los propietarios de predios y fincas de la comunidad, los que de solicitarlo, sin distinción de nacionalidad o ideas sociales, políticas o religiosas.
- II. Corresponde al ayuntamiento, por propia iniciativa o solicitud de los vecinos, establecer que constituirá el ámbito territorial donde cada comité ejercerá sus atribuciones.
- III. La representación y actividades administrativas del comité correspondiente a su mesa directiva, que se integrarán por un SECRETARIO Y UN TESORERO electos en esta Asamblea General.
- IV. Los directivos del comité ejercerán sus funciones por tres años, sin que deban ser electos para el periodo INMEDIATO. No serán propuestos como miembros de las mesas directivas, personas que desempeñen cargos en la administración Pública Municipal.
- V. Los cargos directivos antes señalados son y serán honoríficos y de aceptación voluntaria, pero quien quede y acepte queda obligado a desempeñar eficazmente la tarea encomendada, por ningún motivo los miembros de la directiva podrán solicitar gratificaciones, compensaciones de servicios o







VI. cualquier otra retribución de manera directa o indirecta por sus funciones.

VII. En las asambleas de los comités y las reuniones de su mesa directiva, quedara prohibido tratar asuntos de carácter RELIGIOSOS, POLITICOS Y ELECTORALES.

VIII. Que los habitantes y/o ciudadanos beneficiados en especial los que participen en la creación del presente causa, se obligan a aportar y a enterar a la Hacienda Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, las partes que le correspondan por concepto de las mejores u obras que se desarrollen para el mejoramiento urbano de su comunidad... *valorar fincar CREDITO FISCAL aquel que no cumpla con la aportación que le corresponda....*

IX. Los conflictos que se presenten entre los vecinos y los comités que los representen, entre los integrantes de los comités y las directivas, serán resueltos mediante ARBITRAJE de la dependencia Municipal designada para ello.

En virtud de lo anterior, se hace saber a los presentes, que dichos COMITES de Obras resultan necesarios para el desarrollo Urbano de nuestro Municipio, por ser organismos auxiliares de los ayuntamientos en las acciones de desarrollo social.



En el desahogo del punto número tres del orden del día, en estos momentos procedo a exhortar a los presentes, que de estar interesados en la constitución del COMITÉ de obra en la delegación

de Cabecera Municipal.

Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Procede a registrarse en las siguientes hojas que les estaré proporcionando, aunado a ello una vez registrados se obligan a portar para la Obra a ejecutar y a enterar en Hacienda





Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, las cantidades que correspondan por concepto de la mejoras de obras públicas que se desarrollen en su comunidad y que les beneficia

Directamente, y que el ciudadano que incumpla con el pago correspondiente por los conceptos señalados en reglones anteriores, la dependencia de la Hacienda municipal de Zapotlanejo, Jalisco le fincaran un CREDITO FISCAL por la cantidad que en su momento debió aportar, debiéndose incoar procedimiento administrativo de ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme lo establece la LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, en este mismo instante procedo a tomar protesta de la LEY al PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, VOCAL Y CONTRALOR DEL COMITÉ DE OBRAS de la delegación y/o comunidad de Col. Lomas de Huizquilco de esta demarcación municipal.

CIUDADANOS: Camerino Tavaréz

Everardo Madrigal R.

Joaquín Jiménez C.

Juan Carlos Casillas

Victor Manuel Álvarez



En los siguientes términos;

PROTESTAN USTEDES DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES AH CONFERIDO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LOS RELATIVOS A LA ASOCIACIÓN, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PRIORIDAD DEL MUNICIPIO..?





Gobierno de
Zapotlanejo

Conforme a las propuestas se llevo a cabo la votación, resultando electas las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO	FIRMA	TEL
<u>Camerino Tavares</u>	PRESIDENTE		<u>3318933808</u>
<u>Everardo Madrigal R.</u>	SECRETARIO		<u>331777241</u>
<u>Joaquin Jimenez C.</u>	TESORERO		<u>3321669216</u>
<u>Juan Carlos Casillas G.</u>	1er VOCAL		<u>3339489014</u>
<u>Victor Manuel Alvarez</u>	2do VOCAL		<u>3338284667</u>

No habiendo otro asunto a tratar se decidió dar por concluida la asamblea constitutiva del comité de Obra de participación ciudadana del la localidad de C. Monte Everest del municipio de Zapotlanejo de él estado de Jalisco; siendo las _____ horas firmando de conformidad las personas que intervienen y que se detallan a continuación:

Por parte del Ayuntamiento



JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ

POR PARTE DE LA DELEGACION





A LO CONCLUIDO "SI NO LO HICIERAN ASI QUE EL MUNICIPIO LO DEMANDE"

En el desahogo del punto número cinco del orden del día se tratan

ASUNTOS VARIOS:

No habiendo más asunto que tratar, el suscrito TITULAR COORDINADOR LOGISTICO DE PARTICIPACION CIUDADANA del ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco,

C.JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ: procedo a levantar la presente acta constitutiva, en la cual participe y di Fe, firmando en ella los que intervinieron, desearon y supieron hacerlo, en unión del suscrito.

----- CONSTE-----

ATENTAMENTE

ZAPOTLANEJO, JALISCO A

Jueves 07 de Diciembre de 2017

JEFE DE LOGISTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C.JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ

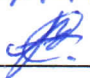




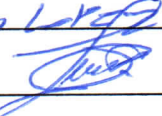
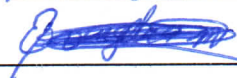




NOMBRE

FIRMA

Jose Arturo Vazquez Cardona
Luis Alberto Navarro Castañeda
Victor Manuel Alvarez
Joaquin Jimenez Cuevas
Josefina Cisneros Flores
Maria del Carmen Velazquez V.
Yolanda Hernandez Andrade
Jose Andres Olvarez Lozano
Gustavo Puga Ramirez
Francisco Hernandez
Rosa Maria Moreno
Maria Monica Sandoval.
Mama de Jesus Garcia
Anayeli Jimenez
Leticia Rodriguez Gutierrez
Marco Antonio de la Torre
Martin Lopez Almaraz
Luis Carlos Reynoso Lopez
Alejandro Velarde T.
Evangelina Murguía Ruiz

ARTURO VAZQUEZ



JCF
Medicamen N Losgu
Yolanda Hernandez Andrade
J. ANDRES. O. L

Francisco Hernandez
Rosa Maria Moreno
Maria Monica Sandoval M.
Maria Garcia
ANAYELI JIMENEZ G.
Leticia Rodriguez

Martin Lopez

Alejandro Velarde T.






NOMBRE

FIRMA

Everardo Madrigal Reynoso

Daniel Iniguez Aguirre

Maria Gpe Gonzalez

Silvia de la Cruz Vera

Alfonso Hernandez P.

Jorge Coronado Ramirez

Maria Gpe Coronado C.

Margarita Diaz

Claudia Yaneth Diaz D.

Ramón de la O. Ramirez

Maribel Tamayo

Patricia Tamayo

Camerino Tavares Morales

Alejandro Delgadillo

Juan Pablo Lopez

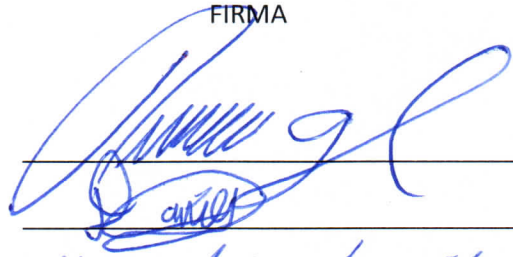
Reynaldo Galvan

Martha Eugenia Martinez

Sara Garcia Moreno

Rosa Herrera Valdivia

Olga Davalos Alvarez



Ma. Guadalupe Gonzalez H.

Silvia de la Cruz Vera

Alfonso Hernandez Pulido

Maria Guadalupe Coronado Camacho

Margarita Diaz Diaz

Claudia Yaneth Diaz Diaz

Ramón de la O. R

Maribel Tamayo Loneli

Camerino Tavares Morales

Alejandro Delgadillo

Juan Lopez

Reynaldo Galvan

Martha Eugenia Martinez

Sara Garcia M

Rosa Herrera V.

Olga Lidia Davalos Alvarez





PETICIONES CIUDADANAS

* Solicitan Alumbrado publico en la primera Cuadra de Calle Monteverde. Ya que esta muy oscura y hay mucho paso de personas

* Investigar de quien es el terreno con numero #61



